

SEGUNDA VUELTA

Desconocen partidos lo que es violencia política de género

Por Luis Muñoz

Para hablar de camisa, primero hay que saber que es una camisa, dice el dicho. Y en ese sentido, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dijo que “hay que trabajar con los partidos políticos, con las candidatas y candidatos y difundir información para tener un conocimiento pleno de qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género y también de qué manera se pueden defender los derechos de todas las féminas que decidan participar en política”.

Muchos desconocen de qué se trata. La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, durante la presentación de estudios de opinión y estadísticos sobre violencia política contra las mujeres por razón de género dentro o fuera del proceso electoral 2023-2024, organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, se refirió al tema.

Cree que “este concepto no ha permeado y no existe un conocimiento puntual del momento en que una mujer está siendo violentada; por ello, el IECM plantea capacitar e informar de este delito a las mujeres que deseen participar en actividades políticas, tanto a nivel partidista como comunitario”.

En el evento, la también coordinadora de los trabajos del Observatorio durante 2024, señaló que este flagelo no solo se refleja en la política electoral, sino en la participación en la comunidad, en donde se invisibiliza el papel de las mujeres, por lo que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil aún tienen mucho que hacer para abrir rutas de participación y reconocimiento hacia este sector en sus diferentes vertientes.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad

de México es producto del trabajo interinstitucional del IECM con el Tribunal Electoral local, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX, la Secretaría de las Mujeres capitalina, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

La presentación de los estudios de opinión y estadísticos corrió a cargo de Edith Chávez Ramos, de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres; Cirenia Celestino Ortega, de Comunicación e Información de la Mujer (CI-MAC), y Laura Luvina Muñoz, Colectiva Napanihuyan.

NO HACER POPULISMO LEGISLATIVO: GAVIÑO

Jorge Gaviño Ambriz, coordinador de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, presentó una iniciativa en la que pidió a los diputados, que conformarán la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, no practicar el populismo legislativo con el afán de obtener aplausos.

Es, por decir lo menos, el uso de “medidas de gobierno populares”, destinadas a ganar la simpatía de la población, particularmente si ésta posee derecho a voto, aun a costa de tomar medidas contrarias al Estado democrático.

Gaviño explicó que “la iniciativa presentada y que habremos de votar a favor, es un claro ejemplo de algunos cambios que venimos realizando al vapor en el código penal y en otros muchos códigos y en nuestra propia constitución, y esto también valdría la pena como eco y resonancia para que no se practique en la próxima legislación”.

Señaló el legislador que es prudente revisar lo que se ha hecho y lo que no deben de hacer los próximos legisladores, porque “es muy fácil hacer populismo legislativo: proponer aumento de penas, cadena perpetua, pero ¿con eso disminuyen los delitos? Claro que no. Y eso está comprobado criminológicamente.

Por tanto, aconsejó a los próximos legisladores que cuando cambien el código penal escuchen la voz de su conciencia, pero antes que eso, escuchen a los expertos, que revisen los estudios criminológicos para cambiar las normas en beneficio de la sociedad y sobre todo prevenir el delito.

Indicó que votaría a favor de la reforma para aplicar la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra menores, porque de alguna manera se está fomentando la protección de la infancia “y ahí sí no podemos escatimar ningún esfuerzo, tenemos que proteger a nuestras niñas y niños”.

CARLOS AHUMADA “DOBLÓ” AMLO: DÖRING

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring, concluyó que al final del camino, el presidente Andrés Manuel López Obrador se dobló ante las amenazas del empresario argentino Carlos Ahumada, de dar a conocer más información de actos de corrupción de funcionarios de primer nivel de su gobierno si no dejaban de perseguirlo, motivo por el que ayer decretaron absolverlo del delito de defraudación fiscal del que le acusaba la FGJ capitalina.

Explicó que eso revela “el grado de corrupción que existe en su gestión y que será el sello de este gobierno, cuando en campaña y a lo largo de estos años dijo que combatiría.

lm0007tri@yahoo.com.mx

